Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
194 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Karen Lizeth Perez Picón	CC	1098736578

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

SANTANDER - *Bucaramanga*

GT Santander Magdalena Medio

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.}	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
194 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para la presente vigencia las atenciones psicosociales se realizaron bajo los siguientes códigos: SEG_PRI: Codigo de Seguimiento a 41 planes individuales de reincorporación. 37 del municipio de Bucaramanga y 4 del municipio de Betulia. SAL_1: Atención a 1 firmante adulta mayor con enfermedad de alto costo del municipio de Bucaramanga. PED_PRI y FORM_PRI: Atención a 3 firmantes por traslado al municipio de Bucaramanga donde se inicia pedagogía del PRI y Formulación del Plan General, iniciando con la caracterización y formulación de plan general. Se atendieron en base población de otras rutas bajo los códigos: JPPRO2.3.1.2, JPPRO2.3.2.2 y JPPER1.2.3.2: 1 PPR Ruta Justicia y Paz JPSEG8.1.4.1 y JPSEG8.1.4.2: 1 PPR Ruta Justicia y Paz DC-PdT: 2 PPR Ruta Regular
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	En el marco de esta acción se hizo comunicación con el firmante líder de ANFAP quien ha solicitado conocer los requerimientos para el proyecto de reincorporación colectiva. Esto se hizo mediante llamada telefónica. Se acordó revisar en la próxima atención las acciones colectivas y tomar cita con el profesional social.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	Para la presente vigencia se socializó a la población la siguiente oferta que tiene como objetivo: Mejorar las capacidades de los firmantes en aspectos como vivienda, salud mental, bienestar y cultura para las y los sujetos de reincorporación y el avance de su plan de reincorporación: 4 julio: Postulación de 1 firmante de paz a los subsidios de mejoramiento urbano. 7 julio: Inscripciones al segundo semestre en la Escuela Municipal de Cultura 11 de Julio: Convocatoria para el espacio "Es tiempo para la paz en Santander" donde hizo participación 1 firmante con su hijo. 18 julio: Postulaciones a la población adulta mayor de 65 años al apoyo económico vitalicio: Se inscribieron 3 personas adultas mayores que cumplían con los requisitos 18 de julio: Inscripción a la estrategia de la gobernación adulto mejor en el Parque Nacional de Chicamocha. Se logró la inscripción de 2 adultos mayores que cumplían con los requisitos. 19 de julio: Socialización del inicio maestro itinerante y tejiendo saberes para la población firmante donde se logró la participación efectiva de 4 firmantes. 23 julio: Convocatoria para la participación de los y las firmantes al laboratorio artístico de paz, donde se logró la participación de 2 firmantes de paz. 24 julio: Convocatoria a la jornada de inscripción o actualización del Sisbén en el sector el Plan y Gracia de Dios donde se hizo la participación efectiva de 2 firmantes y sus familias. 8. 25 julio: Postulación de 5 firmantes de paz para mejoramiento de vivienda rural

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
194 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Se hizo acompañamiento a las actividades: 1. 13 de julio: "Es tiempo para la paz en Santander" estrategia de futbol en articulación con la gobernación que busca fomentar los espacios de reconciliación al integrar las diferentes rutas y prevención de la estigmatización. 2. Acompañamiento a la segunda sesión de la "Estrategia fortalecimiento organizativo" para las asociaciones: Se contó con la participación de 4 asociaciones entre ellas Asociación para el Desarrollo Plurisostenible-ADP, ANSESCAM, ASOINVIPAZ y Productierras. Con esto se busca capacitar a las organizaciones en aspectos asociativos, técnicos, financieros, entre otros. 3. 22 de julio: Acompañamiento al desarrollo de la acción 1.1.2.1.1"Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial." del Plan de reincorporación Integral: donde se logró la participación efectiva de 57 firmantes de paz en dos jornadas realizadas en la Universidad Industrial de Santander, a cargo de la profesional psicosocial. 4. 28 de julio: Acompañamiento al desarrollo de la acción 1.1.3.1.5 "Realizar acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de las redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia" donde se hizo la convocatoria de 30 personas, 20 de Bucaramanga 1 10 del municipio de Barrancabermeja.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante la presente vigenica realizó: Acompañamiento en la consolidación de documentación requerida para estrategia de sostenibilidad a la Asociación para el Desarrollo Plurisostenible ADP. Esta estrategia busca fortalecer las asociaciones a través de la entrega de un incentivo de hasta 400 millones de pesos para sus proyectos productivos.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante la presente vigencia se realizó: Caracterización de 5 participantes que se trasladaron al municipio de Bucaramanga, esto incluía horizonte y trayectoria. Actualización de registro de ubicación a los 5 firmantes trasladados al municipio de Bucaramanga y Lebrija. Seguimiento a las actividades realizadas a 41 planes de ciclo anual.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante presente vigencia se realizó: Seguimientos a los Planes Individuales de Reincorporación en el sistema SIRR a través del codigo SEG_PRI. Con esto se busca medir el avance de las y los sujetos de reincorporación en sus planes individuales de ciclo anual.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante la presente vigencia se realizó: Revisión de desembolsos de 58 firmantes de paz respecto a su asignación mensual, SEA, valores adicionales. Se identificó el caso de 1 sujeto en reincorporación que no tenía viabilidad según la base de desembolso para recibir la asignación mensual, sin embargo hace parte de la población escolta que se le envia a subdirección financiera para validar si es viable su reliquidación y que si reciba la asignación mensual.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
194 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Se participó en los siguientes espacios convocados: Socialización encuesta de comercialización ARN: Objetivo: Fortalecer los procesos productivos de los firmantes a través de una caracterización de necesidades comerciales. La encuesta buscaba conocer aspectos como formalización de la unidad productiva, rutas de distribución, aspectos de marketing, entre otros. Se logró la caracterización de 2 firmante de paz. Jueves 3 de julio. Jardín Botánico Eloy Valenzuela. Estrategia cuidándonos para la paz: Un espacio de autocuidado que permite generar condiciones y obtener herramientas para el autocuidado y cuidado psicosocial 7 Julio 2025. Reunión Teams. Resolución dudas de espacio Apropia Acción: Se participo en la socialización de la estrategia y se está socializando con los firmantes que tienen intereses especialmente en café y ganadería. 24 julio. ARN Bucaramanga. Reunión ejecutiva equipo de reincorporación. La reunión se dio inicio con la presentación del nuevo profesional social. Posterior a ello se socializó la estrategia RECORRER, estrategia de empleabilidad operado por el PNUD. Allí se nos informó dl desayuno empresarial que se realizará con 59 empresarios. Esta estrategia se hará por medio de talleres que buscan fortalecer la parte personal, así como otras habilidades para el ámbito laboral.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante la presente vigencia: Se organizan los Planes de trabajo Individuales y documentos a entregar para gestión documental FUD Julio

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Karen Lizeth Perez Picón Firmado digitalmente por Karen Lizeth Perez Picón	Julieth Tatiana López Arcos Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos
Nombre: Karen Lizeth Perez Picón	**Nombre:** Julieth Tatiana Lopez Arcos
	Cargo: Coordinadora ARN Territorial SMM

Fecha *1/08/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx